

ACTA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2.001

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada, a veintiocho de diciembre de 2001, bajo la Presidencia de DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Vocales miembros del Consejo del I.M.F.E., DON CARLOS LOPEZ RIESCO, DOÑA SUSANA TELLEZ LOPEZ, DON DARIO MARTINEZ FERNANDEZ, DOÑA ROSA ANA GUTIERREZ JOSA y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO; con la asistencia de la Sra. Interventora, DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General DOÑA CONCEPCION MENENDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta la sesión convocada para el día de hoy, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

No asisten a la sesión DON PEDRO NIETO BELLO Y DOÑA OLGA CAÑADAS RODRÍGUEZ.

Comienza la sesión a las 13,15 horas.

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO SOBRE LA URGENCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado tercero del Estatuto Jurídico del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (I.M.F.E.) de Ponferrada, se somete como primer punto del Orden del Día la consideración de la urgencia de los asuntos a tratar.

Motivada la urgencia por la Presidencia, es aceptada por unanimidad de los Vocales asistentes, procediéndose al debate y votación de los asuntos a tratar en la presente sesión.

2º.- CONCESIÓN E BECAS A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y ARTES VISUALES.

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que por acuerdo del Consejo del I.M.F.E., adoptado en sesión de 26 de noviembre de 2001, se aprobaron las becas para el otorgamiento de ayudas a los estudiantes matriculados para el título propio

de la Universidad de León de Técnico en Cinematografía y Artes Visuales, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Resultando.- Que dando cumplimiento a la estipulación cuarta del Convenio firmado el 18 e octubre de 2001, la Comisión de Selección de becarios del título propio de la Universidad de León en Cinematografía y Artes Visuales, hace propuesta de asignación de subvención entre las solicitudes presentadas.

Resultando.- Que obra en el expediente informe de los Servicios de Intervención Municipal.

Conocidos los hechos descritos, los miembros del Consejo acuerdan por unanimidad:

PRIMERO: Otorgar las siguientes subvenciones a los estudiantes matriculados para el título propio de la Universidad de León de Técnico en Cinematografía y Artes Visuales:

B ENEFICIARIO	D.N.I.	IMPORTE AYUDA
GIL MOSQUERA FRANCISCO	76.998.735 W	300.000 ptas.
VEIGA GARCIA JAVIER	71.508.278 J	300.000 ptas.
DIAZ ALEJANDRE DAVID	71.510.777 m	300.000 ptas.
FERNÁNDEZ CALVO ANTONIO ANGEL	71.502.063 p	300.000 ptas.
LOPEZ ALONSO ALVARO	44.432.097 F	300.000 ptas.
VARGA CHANA MÁXIMO DE LA	09.802.160	300.000 ptas.
FERRADAS EIRAS DAVID	35.462.662 C	300.000 ptas.
FERREIRO LOPEZ BEATRIZ	71.513.390 I	300.000 ptas.
PEREZ NÚÑEZ DAVID	09.809.939 W	300.000 ptas.
MARTINEZ PELAEZ FRANCISCO	44.280.575 D	300.000 ptas.

SEGUNDO: Autorizar el gasto por importe de 3.000.000 de pesetas, a cargo de la partida 424.481 del Presupuesto del I.M.F.E. para el ejercicio 2001.

TERCERO: Remitir el presente acuerdo a la Tesorería del I.M.F.E. para que proceda al abono de las ayudas concedidas. Para proceder a su cobro será requisito imprescindible que los solicitantes incorporen copia del acuerdo OTORGANDO la subvención, así como autenticada de la matrícula

formalizada para el curso de Técnico en Cinematografía y Artes Visuales año 2001-2002.

CUARTO: Dese traslado de la presente resolución a todos los becarios beneficiados por la ayuda concedida, así como a la Universidad de León.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas; lo que como Secretario, certifico.